

RESOLUCION
N° 955 /97

EXPEDIENTE N° 10-9782/97
ADMINISTRACION GENERAL

Buenos Aires, 23 de *abul* de 1997.-

En atención al pedido viáticos y pasaje aéreo (ida y vuelta, Mar del Plata/Buenos Aires), formulado en estas actuaciones por el Sr. Juez de Cámara Dr. Alejandro O. Tazza, a su favor, con motivo de su traslado a la ciudad de Buenos Aires en razón de haber mantenido una entrevista con el Sr. Vicepresidente del Alto Tribunal; autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable al reintegro del pasaje y a (1/2) medio día en concepto de viáticos, de acuerdo a las facultades conferidas por Resolución CSNJ N° 2333/96 y en los términos de la Resolución CSJN N° 1361/95.

Regístrese, hágase saber y gírese el expediente a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.-



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

